

# LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

En la Capital á domicilio Ptas. 1 Provincias, trimestre « 3.50

## El cólera en Alemania

### La declaración oficial

Ya se han recibido en el ministerio de la Gobernacion noticias oficiales de la existencia de la epidemia colérica en Alemania.

El primer despacho comunicado se halla firmado por nuestro cónsul en Hamburgo, y en él se da cuenta de que la enfermedad hasta ahora no ofrece importancia.

La epidemia se halla concentrada en la Prusia occidental.

Parece que ha sido importada á aquel país por los emigrantes rusos de Polonia, y que para estas procedencias se ha impuesto cinco dias de cuarentena.

Hasta el dia 3 se habían registrado 43 invasiones y 17 defunciones.

De estos casos, dos corresponden á la ciudad de Hamburgo. Uno fué de un ruso, que al ser atacado se le condujo al Hospital de San Jorge, y falleció al dia siguiente.

Un enfermo que ocupaba la cama inmediata á la del ruso fallecido ha sido también atacado del cólera, pero con caracteres más benignos, inmediatamente fué aislado de los demás enfermos, y procedióse á la desinfeccion necesaria.

El cónsul hace constar en las patentes la existencia de aquellos casos.

Tan pronto como á la inspección general de Sanidad se le dió anoche traslado de estas noticias, se acordó dirigir á todos los puertos y provincias marítimas la siguiente circular, que publica la Gaceta.

Dice así:  
«Según noticias oficiales, comunicadas á este centro por nuestro cónsul en Hamburgo, se ha presentado en dicha ciudad un caso de cólera morbo asiático, seguido de defunción, en un emigrante ruso. Lo que se hace público para conocimiento de las autoridades sanitarias y casas navieras cuyos buques toquen en puertos españoles.»

Además, el Gobierno propónese adoptar otras medidas para las comunicaciones terrestres, estableciendo en la frontera de Francia varias estaciones sanitarias, pero no se llevará á cabo esta medida hasta conocer las que se adopten en la vecina República.

## APUNTES DE MI CARNET

Celebran mañana sus días:

Doña Eulogia Veá-Murguía, viuda de Veá-Murguía.

D. Eulogio Vélez, don Eulogio Sánchez, don Eulogio Gómez.

D. Amado García Bourlié.

En Sanlúcar; se han tomado de dichos la bella señorita María del Carmen Eizaguirre de Celis y el señor don José Sánchez Larraz.

La boda se celebrará on Octubre.

El domingo por la tarde y en el domicilio de la madre de la novia, tuvo lugar el enlace de la bellísima Srta. María del Carmen Ramos Marchante con el oficial de esta Administración de Correos don José Alfonsín González.

En un altar convenientemente instalado y adornado con profusión de luces y flores, se destacaba una efigie de la Santísima Virgen del Carmen y ante él se verificó la ceremonia, bendiciendo la unión el presbítero don Luís Bargeton.

Fueron padrinos don Ramón Alfonsín en representación de su hermano don José (tíos del novio) y doña Josefa Marchante, viuda de Ramos, madre de la novia.

Asistieron al acto numerosas familias conocidas que fueron obsequiadas con esplendor, saliendo todos muy satisfechos de las atenciones recibidas.

HERNANI.

**Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los exprés, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.**

De Cadiz á San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez 4'90; 3'40; 2'90.

dir que Mr. de Brives sea nombrado miembro del consejo general á menos de dejarnos el campo libre para la operación de que se trata, es la mujer que necesitamos. ¿Comprendéis?

—Con dificultad, exclamó Luciano: es decir que la persona que estorba y de quien hay que desentenderse es de monsieur de Brives. Sepamos ahora cuál es la operación.

—Esa la conoceréis más adelante. Se trata de la formación de una compañía muy vasta que abraza la compra y venta de terrenos, lá protección de las artes y la industria... en fin eso lo sabreis á su tiempo; ¡ahora no hacen al caso! Lo único que por hoy necesitais saber, es que nos es indispensable el poderoso concurso de Mad. de San Martín. El negocio es en extremo importante, os lo aseguro, y el capital de la sociedad será de cuarenta millones distribuido en acciones de mil francos.

—¿Y qué puedo yo hacer en todo eso?

—Mucho; vos tratáis á Mad. de San Martín.

—Algo.

—¡Oh! dijo Lemaigre riendo, figuraos que este es el interrogatorio de la Margarita, que como sabéis adivina.

—Caballero.

—Entre nosotros podeis confesarlo, Mad. de San Martín es muy linda,...

—Pero...

—¡Dejadme acabar! vos debeis tener sobre ella un gran ascendiente.

—¿Qué exijís de mí? dijo Luciano fijando en su interlocutor una mirada escudriñadora.

Mr. Lemaigre sostuvo esta mirada con una audacia que probaba el cinismo de su carácter.

— Vos debeis conservar en vuestro poder, dijo, algunas cartas que en otro tiempo os dirigió tan linda dama. Es indispensable que hagais por perderlas para que un hombre sagaz las encuentre.

### LA CUCANA DE LA FORTUNA (10)

Luciano tomó un cigarro, lo encendió, y ambos interlocutores, dejando las avenidas de la trinkhalle, se dirigieron hacia la risueña calle que costea el rio.

—Mr. Saucenay, dijo Lemaigre, fijando una mirada oblicua sobre su compañero, hace mucho tiempo que nos conocemos; sabeis que hemos sido compañeros de colegio, y aunque hemos estado algunos años sin saber uno de otro, nos hemos vuelto á encontrar... ¡y hasta hemos tenido negocios juntos!

—Sí, repuso Luciano, me habeis prestado alguna vez sumas que necesitaba; pero os he devuelto siempre en el plazo fijado, capital é interés.

—Me apresuré á reconocerlo así, pero no es esa la cuestion.

—¿Pues de qué se trata?

—De vuestra propia situacion.

—¿De mi situacion? dijo Luciano, no comprendo lo que quereis decir.

—Mr. de Saucenay, yo sé y nadie lo ignora, que estais enamorado de la condesa de Imling... Perdonad, no os impacientéis, vais á comprender que no cometo una indiscrecion. La condesa ha logrado inspiraros una pasión verdadera y podeis confesar sin temor que vuestro más caro deseo sería llamarla vuestra esposa.

—¡En efecto, caballero, lo confieso!

—Confesad también que la condesa trata de... distraeros.

Luciano se sonrojó y dijo mordiéndose los labios.

—Lo confieso también. Mad. de Imling no me parece muy dispuesta á corresponder á mi cariño.

—Mr. de Saucenay, hace un instante cuando yo he llegado á vuestro lado, deciais: «¡No me ama y estoy arruinado!» Esta era la verdad; partamos de aquí.

—¡Caballero!

—Hablemos claro, dijo bruscamente Lemaigre, vayamos al fin por un solo ca-

mino, y sea el más corto. Amais á madama de Imling, y no teneis mas esperanza que la de ser su marido; pues bien, esta esperanza ardiente, imperiosa, yo puedo transformarla en realidad.

—¿Qué? exclamó Luciano á pesar suyo.

—Que puedo hacer de vos el marido de Mad. de Imling, y al serviros, servirme á mí mismo.

—Caballero, dijo Luciano mirándole fijamente, si habeis venido á burlaros de mí puede costaros caro.

—No me burlo.

—¿Qué quereis entonces decir? Esplucaos.

—Os daré una razon que os convencerá en el instante, tengo un interés positivo en casaros con Mad. de Imling, porque si vos os casais, yo gano cinco millones.

—¿Cinco millones?

—Lo que oís.

—¡Os burlais!

—Dejadme hablar y lo comprendereis. Estais arruinado; apenas os restan treinta mil libras, y para eso están comprometidas en un mal negocio. Vos no podeis en esta precaria situacion pensar en ser el esposo de la condesa, ¿no es verdad?

—Cierto.

—Ahora bien, si vos tuvieseis cien mil libras de renta, ¿creeis que la condesa consentiría en ser vuestra esposa?

—Pero...

—Respondedme sí ó no, ¡qué diablo!

Creo que no debeis vacilar; sois joven, perteneceis á una gran familia, teneis cualidades físicas y morales para interesar á cualquier mujer, y hasta para halagar su amor propio, y si todas estas ventajas reciben además el reflejo de los millones, ¿no creéis triunfar de los desdeños de la condesa?

—Comprendo lo que quereis decir, repuso Luciano cuya imaginacion empeza-

ba á ceder á la palabra fascinadora de su interlocutor, lo único que puedo responderos es que en mi posición actual no abrigo la menor esperanza de ser esposo de Mad. de Imling, ante todo porque aunque ella accediese, yo vacilaría... me sonrojaria de aceptar su fortuna, estando arruinado.

Lemaigre hizo un gesto de desden.

—Esa no era mi pregunta dijo, ya sabemos que ella no os solicita en matrimonio, pero si tuvierais cien mil libras de renta...

—¡Oh! ¡Si yo tuviese cien mil libras de renta!

—De vos depende tenerlas, ¿quereis ganar dos millones en tres meses?

—¡Dos millones en tres meses! ¿Es eso acaso posible?

—Yo conozco especulaciones de mas brillante resultado aun.

—Pero para especular, ante todo se necesita un capital... y por otra parte yo entiendo poco de especulaciones.

—Es que la especulacion de que se trata no es para vos, sino para nosotros. Un especulador que yo conozco tiene á su alcance una operacion... magnífica... operacion, cuyo resultado ha de ser muy beneficioso para él...; pero para llegar á un feliz término, esto es, para poder realizar la operacion, se necesitan vencer dos dificultades, la primera obtener la sancion de la comision administrativa, la segunda inutilizar un competidor peligroso.

—No comprendo aun...

—Para obtener esa sancion, é inutilizar á ese otro adversario, seria necesario valerse de una dama á quien vos conocis: Mad. de San Martín.

—¡Ah!

—Mad. de San Martín, que por una parte tiene gran ascendiente sobre el presidente de la comision, que es su padre, y que por otra parte como esposa de un rico propietario territorial, puede impe-

# ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

## INFORMACION GENERAL

### IDEA DE PATRIA

Hay una tendencia moderna, verdaderamente criminal y suicida que estriba en proclamar un cosmopolitismo, antinatural, anti-histórico y contra todo instinto de conservación.

De esta época son los que en Francia llaman *sans patrie* los que nosotros calificaremos de vagabundos, errantes, indignos de toda consideración y de todo afecto.

La idea de la Patria es inherente a toda personalidad que esté dotada de razón, de justo criterio y de sentimientos nobles.

Hasta los animales tienen patria, porque viven circunscritos a determinadas regiones; porque suelen formar colectividades que aman el lugar donde nacieron y donde se desenvuelven.

Todo hombre que no esté perturbado, que no se encuentre en estado completo de demencia, ama el lugar donde nació, donde tiene los recuerdos más dulces; en el que se habla su idioma y en el que nacieron sus primeras impresiones.

Esta es la patria: estos son los dulces sentimientos que inspira; las grandezas para el corazón que evoca, que el hombre no puede vivir sin ese amor especial hacia lo que representa sus más íntimos afectos; sus mayores goces del alma.

El amor a la patria, no puede ni debe bajo ningún punto de vista, tener el sentido bárbaro, que exageradas escuelas pretenden darle; no es tampoco ni lo ha sido nunca el afán de dominio; el instinto de conservación, el noble impulso que ha creado a las sociedades, que como no son todas perfectas, están en el deber de agruparse, de sostenerse mutuamente para resistir las agresiones de los ambiciosos o de los malvados.

La patria cria soldados para que haya orden, base de toda riqueza; paz, principio fundamental necesario a todo progreso; respeto, fundamento esencialísimo para que nadie turbe la paz y ese orden imprescindible en los estados.

El negar a la patria es un absurdo, es el mayor dislate, es negar a la madre que merece todos los respetos y cariños para convertirse voluntariamente el individuo en inclusero.

### Japon e Inglaterra

No habían transcurrido veinticuatro horas desde que avisó el telégrafo que podía darse por hecha la paz entre Rusia y Japón, cuando llegó la noticia de que los gobiernos de Londres y Tokio habían ratificado y ampliado el tratado que firmaran en 1902, poco antes de empezar la diplomacia japonesa aquellas negociaciones que, a juicio suyo, debían acarrear el conflicto que estalló en Febrero de 1904.

El tratado no expiraba hasta el año 1907; pero los ingleses, temerosos de que el Japon recibiera ofrecimientos de alguna otra nación, de Alemania ó de la

misma Rusia, han trabajado aprisa y con provecho. En el nuevo tratado se estipula que ambas naciones contraen una alianza defensiva que surtirá sus efectos si una cualquiera de las partes interesadas fuere atacada por dos naciones a un tiempo, añadiendo que, como el fin que persiguen las dos altas partes contratantes es el *statu quo* en Asia, si una nación cualquiera pretendiese romperlo, las fuerzas de mar y tierra de las dos potencias atacarían al que á tanto osare.

Las ventajas que reporta semejante convención a los que la han firmado, son grandes y mutuas. Inglaterra tiene a su disposición el ejército japonés para defender la India contra un posible ataque de Rusia, y el Japon ve consolidadas las conquistas que ha hecho en la campaña que ha cerrado la Conferencia de Portsmouth. La cláusula que se refiere a la integridad territorial de China, garantiza al Japon pocos menos que el monopolio de los mercados chinos, por poco que la industria japonesa ponga de su parte. La cosa es bien sencilla y bien clara: así como hasta ahora pudo temer el Japon que los alemanes, los franceses y los norteamericanos trataran de ensanchar las concesiones obtenidas en China y se apropiaran un *hinterland* enorme, en lo sucesivo pueden descansar del todo respecto de esa cuestión, seguros de que Inglaterra, por la cuenta que le tiene, no permitirá que ni por la astucia ni por la fuerza se quebrante tal cláusula. Por lo que toca a los rusos, han de pasar muchos años antes de que les sea permitido pensar en el desquite.

Los ingleses obtienen otra ventaja enorme, moral y material, con el nuevo tratado. No solamente hacen casi imposible una acción de Rusia contra la India sino que, por la cláusula citada, referente a Rusia, asestan un golpe muy rudo a Alemania. El tratado entre la Gran Bretaña y el Japon corta de raíz toda expansión de Alemania en China, a no ser que Guillermo II se decidiera a recurrir a la fuerza de las armas para conseguirla. Pero aun suponiendo que se realizara el sueño que dicen que sonríe al Kaiser, de llegar a las Indias Orientales por Turquía, la empresa es tan arriesgada y son tantas las dificultades que se oponen a la marcha de un gran ejército a miles y miles de kilómetros de su base de operaciones y aprovisionamiento, que el tal sueño iría seguido de un trágico despertar; Alejandro Magno no podría renovar ahora su marcha triunfal a través del Asia. Únicamente una flota sin rival podría permitir a los alemanes desbaratar el plan de los ingleses y romper en provecho suyo el *statu quo* del Asia. Desgraciadamente para ella, Alemania no tiene esa superioridad naval.

Rusia queda también imposibilitada de tomar un desquite de la serie de derrotas padecidas. El día en que sus ejércitos rebasaran la línea de Kharbin, que marca el límite extremo de su avance, atentarían contra el *statu quo* asiático; y aun cuando contara Rusia con nueva y poderosa

marina, tendría que habérselas con las flotas de Inglaterra y del Japon reunidas, pues la invasión de la Manchuria central la considerarían los ingleses *casus foederis* y prestarían todo su apoyo a los nipones.

Estos, por medio del nuevo tratado, ven asegurada la tranquila posesión de Corea, de esa península que, bien cultivada, se convertirá muy pronto en un manantial de riqueza para el Japon. Inken y Dalny permitirán a los japoneses establecer un comercio activísimo con China, y dadas las buenas relaciones que existen entre los gabinetes de Pekín y Tokio, tendrán los nipones todas las facilidades que puedan apetecer para el logro de sus empresas industriales y comerciales. Los que se han fijado en el maravilloso progreso realizado por el Japon en treinta y cinco años, los que conocen la solidaridad, inconcebible para un europeo, que forma la base misma de la vida social del Japon, y que hace que el individuo se eclipse siempre ante la comunidad, comprenderán que Inglaterra ha cerrado un trato excelente: pero que el Japon ha ganado, asegurando por un quinquenio sus recientes conquistas, mucho más de lo que hubiera podido producirle la continuación de la campaña, aun suponiendo que prosiguiera la serie de sus victorias.

El tratado de Alianza con Inglaterra, reportará al Japon grandes ventajas. Es una compensación espléndida de los miles de millones que deja de cobrar de Rusia. El nuevo pacto coloca al Japon, de un modo indiscutible, en el número de las grandes potencias; Inglaterra trata con él de igual a igual.

Aquellos que extrañan que el Japon haya cedido en lo de la indemnización, tengan en cuenta que el tratado de Praga fué la obra más genial de Bismarck, lo que le permitió vencer en Sedan y proclamar en Versalles el imperio alemán. Por no haber humillado los Hohenzollern a los Habsburgo pudo Guillermo I trocar su corona de rey por la de emperador.

A. RIEBA.

### POR TELEGRAFO

#### Lotería

Madrid 11, 18.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en esta corte, han resultado agraciados con los premios mayores los siguientes números:

Con 250.000 pesetas

10.664.

Con 100.000 pesetas

10.379.

Con 60.000 pesetas

3.924.

Con 6.000 pesetas

13.339, 10.555, 14.018, 4.491, 11.977, 2.467, 5.850, 14.274, 2.528, 7.509, 2.094, 16.444, 14.605, 6.020, 5.011, 8.707, 15.806, 7.067.

#### Epidemia

Se ha confirmado oficialmente que se

ha declarado el cólera en Cotendan (Alemania.)

Se ha ordenado que los buques alemanes declaren sus patentes sucias.

#### Socorros

Comunican de París que el consejo de ministros ha acordado contribuir con 250.000 francos para socorrer a los heridos en la guerra ruso-japonesa.

#### Comida

Madrid 11, 20:15.

Dicen de Nueva York que Komura, Takaira, Witte y Rosen comieron hoy con Roosevelt.

#### Pérdidas

Telegrafian de San Petersburgo que las pérdidas ocasionadas por los incendios de los pozos de nafta ascienden a 450 millones.

Se prevee que habrá un paro de nueve meses a causa de estar los pozos invadidos por las aguas.

#### De elecciones

En el ministerio de la Gobernación faltan detalles del resultado de las elecciones.

S. M. el Rey, por los datos hasta ahora conocidos, está muy satisfecho.

En Palma de Mallorca, don Antonio Maura, ha obtenido más de veinte mil votos.

### CARTERA DE NOTICIAS

#### Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor *Alfonso XIII*, llegó el Jueves 7 a Veracruz.

El vapor *Alicante*, salió el Viernes 8 de Colombo para Singapoor.

El vapor *C. Lopez y Lopez*, llegó el Sábado 9 a Barcelona.

El vapor *San Francisco*, salió el Sábado 9 de Las Palmas para Cádiz.

El vapor *Montserrat*, llegó el Sábado 9 a Barcelona.

El vapor *F. de Sarrástegui*, salió el Sábado 9 de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.

El vapor *Antonio Lopez*, salió el Domingo 10 de Marsella para Génova.

La crisis agraria

Dicen de Arcos:

«El gravísimo conflicto de la crisis del trabajo agrícola ha podido, por fin, conjurarse, después de mil tentativas y sacrificios efectuados por el Ayuntamiento, y merced, en primer término, al celo y actividad desplegados por los señores ingenieros encargados de los trabajos públicos de esta demarcación, que han acogido y ocupado casi en su totalidad, al grandísimo contingente de trabajadores víctimas del hambre.»

Desgraciadamente, la eficacia de las medidas adoptadas es de temer se esterilice en breve por deficiencia de fondos, y la terrible hidra volverá a asomar sus amenazadoras cabezas. Hacemos votos porque los acontecimientos futuros vengán a desvirtuar el fundamento de nuestros temores.

Ha contribuido también a la solución temporal del gravísimo problema, el generoso donativo de la Diócesis, en virtud del cual se sostiene un grupo de obreros destinados al camino de la fuente del Río, cuya reforma continúa sin interrupción.

### Crónica del eclipse

Amplia, completa, interesante y artística es la crónica gráfica que del eclipse solar publica *La Ilustración Española y Americana* en su número 33. Forman dicha crónica dibujos y fotografías hechos en Burgos y en la zona de Levante.

Figuran en el mismo número informaciones muy notables acerca del viaje del Rey, de la colocación de la primera piedra para el monumento al Cid, y de otros asuntos muy atractivos.

El texto, tan ameno como selecto, se compone de artículos y poesías de reputados literatos.

### Notas municipales

Don Juan Gómez Muñoz, cuyo domicilio se ignora, se presentará en la Sección de Alcaldía para ser notificado del traslado de un oficio del primer Jefe de la Comandancia de Carabineros de Algeciras.

### Historia... que parece increíble

Una señora desaparece del domicilio conyugal.

Un cadáver que se parece a dicha señora es descubierto en un estanque próximo, y el marido le reconoce formalmente por el de su mujer.

El sepelio del cadáver sigue a este descubrimiento.

Una Compañía de seguros paga la cantidad por la que se hallaba la difunta asegurada.

El marido invierte la mayor parte de la suma en hacer a su esposa espléndidas funerales y un panteón, y la señora regresa al cabo de un año al domicilio conyugal.

### La unión católica en Alemania

Desde hace varios días se encuentran reunidos en Bérgamo el conde Albano, el profesor Toinolo y el señor Pericoli, convocados por el Papa a fin de estudiar, como consecuencia de la última Enciclica, la organización de la acción católica italiana en el campo electoral, social y económico.

Las tres notables personalidades católicas se ocupan actualmente en el proyecto de estatutos ya formulado, y que debe definir los tres campos en que habrá de ejercerse la acción de los católicos italianos. El primer punto a estudiar es el relativo a la constitución de la Unión social y popular italiana.

Dos corrientes existen a ese respecto entre los católicos: la primera tiende a que dicha organización se halle dirigida por los obispos, y la otra, penetrada del espíritu democrático-socialista, pretende que las Asociaciones adheridas a la Unión deben tener la libre responsabilidad de sus actos.

### Por que se pinta calva la ocasión.

Nuestra frase de ocasión la pintan calva tiene un origen antiquísimo. Los romanos, en su afán de personificar en su mitología las ideas más abstractas, hicieron de la ocasión una de sus divinidades, que presidía el éxito, y por consiguiente la representaron con forma corpórea. Pintábanla generalmente como una mujer hermosa, enteramente desnuda, puesta de puntillas sobre una rueda y con alas en la espalda ó en los pies, pa-

ra indicar que las ocasiones pasan rápidamente. Pero el detalle más característico estaba en la cabeza, adornada en torno de la frente con abundante cabellera, y enteramente calva por detrás.

Esta calvicie parcial de la diosa Ocasión era un símbolo gráfico de la imposibilidad de coger las ocasiones después que han pasado, así como los largos mechones de delante indicaban que nada es tan fácil como asirse a ellas cuando se las espera de frente. De aquí viene también el dicho «coger la ocasión por los cabellos.»

### Colmo de perseverancia

Dos americanos se habían prometido en matrimonio a la edad de veinte años.

Cuando llegó el caso, determinaron aquellos no casarse hasta que poseyeran medio millón de dollars.

El novio fué a establecerse a Constanza, desde donde escribía con frecuencia a la novia que, naturalmente, contestaba con regularidad.

Esperaron los novios así durante cuarenta y cinco años.

Desde hace algún tiempo han llegado a recoger el medio millón que querían, y ahora, cumpliendo su palabra, se han casado; el tiene sesenta y seis años; ella, uno menos, es decir, sesenta y cinco.

### La guerra en pequeño

Leemos en *Las Novedades*, de Nueva York, que ante el juez Moss, del Tribunal del Mercado de Essex, comparecieron hace días Nishe Yarado, japonés, y Max Steimburg, ruso, arrestados por liarse a bofetadas. La pelea ocurrió en la calle de Market, y como de las declaraciones apareció que el japonés era el agresor, el magistrado dijo:

—Para lo sucesivo tenga usted entendido que la calle de Market es a la guerra ruso-japonesa lo que el territorio de China: terreno neutral. Por tanto, queda usted condenado a pagar cinco pesos de indemnización.

### Los ingresos de las grandes Compañías norteamericanas.

Todo es enorme en los Estados Unidos.

Ofrécenos de ello nuevo ejemplo los ingresos de los grandes organismos industriales de dicho país, muy superiores a los de más de un Estado europeo.

La Compañía de los ferrocarriles de Pensylvania ha visto llegar a sus cajas 245 millones de dollars, y el Sindicato de los aceros (trust Carnegie) 560 millones, ó sea 60 millones más de lo que ascendió en dicho año el presupuesto de ingresos de los Estados Unidos.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**—Resfriados, Toses, Difteria, Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descurridas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Unguento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda, se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente a los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente todo partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Unguento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comuniquen a estas últimas la influencia benéfica de las mencionadas medicina.

### SECCION RELIGIOSA

#### CALENDARIO

Día 13.—San Felipe, *mr.*, y Santos Amado y Eulogio, *obs.*  
Día 14.—La exaltación de la Santa Cruz.

**JUBILEO**  
Día 13.—En la iglesia de la Palma.  
Día 14.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta a las ocho y media y se oculta a las seis y media.  
Día 13.—Turno de Adoración.—Hermanas Carmelitas.  
**OFICIO DIVINO**  
Día 13.—Se reza de la Comemoración del apóstol San Pablo (traslado del 30 de Junio) rito doble mayor, color blanco.  
Día 14.—Se reza de la Exaltación de la Santa Cruz; rito doble mayor; color blanco.

### SECCION OFICIAL

#### SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 10 han sido los siguientes:  
Jornales devengados en el empedrado y madronas 5 hombres, 18'75 pesetas.—Camino de la Ronda 0 hombres 0'00 pesetas.—Jardines, 27 hombres 62'75 pesetas.—Cementerio 09 hombres 26'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 2'50 pesetas.  
Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantenimiento de 000 asilados y sirvientes 00'00 pesetas  
Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 27 con 3183'500 kilos.—Lanaras 4 con 38 000 kilos.—De cerda 0 con 000 kilos—03 jornales 7'50.  
Reses en la Dehesa de Campo Soto, 00.  
Existencia de preso en la Cárcel, 262.  
En la Prevención 11.  
Cadáveres sepultados 7.

#### ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Nota de las raciones suministradas el día 11. A sus acogidos, 718.—Provisionales 92.—Transeuntes, 44.—Total, 854.  
Se ha servido en el almuerzo:  
Bacalao aliñado con patatas: café.  
Id. id. en la comida:  
Fideos con carne y gasbanzos: uvas.

#### Noticias de mercados y precios

de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:  
Afrecho rebasa . . . quintl. 26 á 28 ReIs.  
Id. fino . . . id. 23 á 24 idem  
Id. basto . . . id. 20 á 21 idem  
Alpiste . . . fang. 110 á 120 idem  
Altramucos . . . id. 38 á 40 idem  
Alverjones . . . id. 58 á 60 idem  
Avena negra . . . id. 30 á 31 idem  
Idem rubia . . . id. 28 á 29 idem  
Cañamones . . . id. 80 á 84 idem  
Carillas . . . id. 30 á 36 idem  
Cebada del país . . . id. 31 á 32 idem  
Idem extremeña . . . id. 28 á 29 idem  
Centeno . . . id. 40 á 44 idem  
Escarfa . . . id. 26 á 28 idem  
Garbanzos gordos . . . id. 130 á 140 idem  
Idem regulares . . . id. 100 á 110 idem  
Idem medianos . . . id. 80 á 90 idem  
Guijas . . . id. 00 a 00 idem  
Habas tarragonas . . . id. 54 a 56 idem  
Idem mazaganas . . . id. 50 a 52 idem  
Idem chicas . . . id. 58 a 60 idem  
Harina de primera . . . arrb. 21 a 23 idem  
Idem de segunda . . . id. 18 a 19 idem  
Idem de tercera . . . id. 14 a 15 idem  
Maíz . . . fang. 54 a 56 idem  
Mijo . . . id. 80 a 84 idem  
Panizo . . . id. 00 a 00 idem  
Sémola . . . arrb. 22 a 23 idem  
Trigos barbilla . . . fang. 54 a 56 idem  
Idem blancos . . . id. 50 a 52 idem  
Idem cerrado . . . id. 58 a 60 idem  
Idem mezcilla . . . id. 50 a 51 idem  
Idem pintones . . . id. 60 a 61 idem  
Idem tremés . . . id. 58 a 61 idem  
Yeros . . . id. 40 a 44 idem  
Zaina . . . id. 46 a 50 idem

Matadero.—Día 10 precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1'25 á 1'65; novillo, útero, erales y añojos, de 1'50 á 1'80; terneras de 1'75 á 2'10; carneros de 0'00 á 0'00; machos, 01; ovejas y cabras, de 1'10 á 1'30. Precios al público: Reses mayores de 1'20 á 2'00; ternera, de 2'00 á 3'50; carnero y macho de 0'00 á 0'00; oveja y cabra, de 1'00 á 1'60.

### SECCION MARITIMA

#### AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol a las 6'5.—Pónese a las 6'36.  
Sale la luna a las 6'12 t. Pónese a las 5'38 m.

#### MAREAS DEL DIA 13

Primera pleamar 2'20 de la mad  
Primera bajamar 8'27 de la mañana.  
Segunda pleamar 2'38 de la tarde.  
Segunda bajamar 8'54 de la noche.

#### VAPOR AL PUERTO

#### SAIDAS DEL PUERTO — SAIDAS DE CADIZ

Día 13  
10'45 de la mañana. | 11'30 de la mañana.  
12'45 de la tarde. | 2'00 de la tarde.  
8'15 de la idem. | 4'30 de la idem.

Día 14  
11'00 de la mañana. | 12'15 de la mañana.  
1'30 de la tarde. | 2'45 de la tarde.  
8'45 de la idem. | 5'00 de la idem.

### VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de Carraca.  
De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique, a las 8'00 m.—De Cádiz a Carraca y Puerto Real, con escala en id. a las 9'15 id.—De Carraca directo a Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, a las 10'15 id.—De Puerto Real a Cádiz, con escala en id., a las 11'30 id.—De Cádiz a Puerto Real y Carraca con escala en id., a las 1'15 t.—De Puerto Real a Carraca con escala en id., a las 2'50 id.—De Carraca a Cádiz con escala en id., a las 3'15 id.—De Cádiz a Puerto Real con escala en id. a las 4'15 id.

### Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra a las 20 y sale a las 7.  
Sevilla: entra 13'45; sale 15'25.  
Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil sale a las 7 y a las 15'25; entra a las 13'45 y a las 20.  
Sanlúcar, salen a las 7, 9'23 y 15'25; entran a las 10'30, 13'45 y a las 20.  
Poblaciones de la Sierra: entra 10'30, sale 15'25.  
Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander, el 20.  
Puerto Rico: desde Cádiz el 15.  
Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.  
Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 21 de Mayo de 1904.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella sale los señalados por la Administración, Fernando Poo; Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.  
Canarias: desde Cádiz salen el 3, 7, 11 y 5-22.

República Argentina; Desde Cádiz, sale el día 7 de cada mes.

Baleares: Sale con el correo general de las siete; entra a las veinte.

Salidas de la Estación.—Correo a las 7; Sanlúcar a las 9 y 23 y Expres a las 15'25.

De la Administración principal sale el coche conduciendo las sacas de la correspondencia a las 6, 9 y 14'25.

Llegadas a la Estación de los correos.—Sanlúcar a las 10'30. Expres a las 13'45 y correo a las 20.

### Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

En caso de que la carta se extravíe, se abona indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos a cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

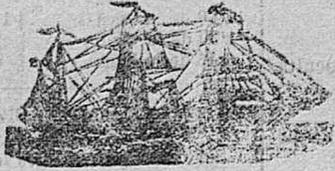
### Para Chiclana salen carruages

diariamente de la Estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes de Cádiz.  
Para Medina sale la Diligencia diariamente á la llegada del tren a San Fernando que sale de Cádiz a las 15 y 25; de Chiclana a las 16 y 30, llegando a Medina a las 19. De esta población sale a las 8, pasando por Chiclana a las 10 y 30, llegando a San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz a las 13'27.  
Viajes a Chiclana, Conil y Vejer por los carruages de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando a la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 25, pasando por Chiclana a las 16'00 y por Conil a las 18, llegando a Vejer a las 19'30. El regreso de esta población es a las 83 de Conil a las 9'30 y de Chiclana a las 10'30 para estar en San Fernando a la llegada del tren de las 13'27.

### ESPECTACULOS

#### TEATRO COMICO.—Gran cinematógrafo

Llo. ens.—Cuatro secciones en la noche.  
Imprenta de LA MONARQUIA  
Boario 5 y Baos Diego de G... 1.



## COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:  
Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual a Centro América.  
Una expedición mensual al Río de la Plata.  
Trece expediciones anuales a Filipinas.  
Una expedición mensual a Canarias.  
Seis expediciones anuales a Fernando Póo.  
156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.  
Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.<sup>ta</sup>, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.<sup>ta</sup>.—Ovruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.<sup>ta</sup>.—Málaga: D. Antonio Duarte

### SALUD PARA TODOS

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, son de un valor inestimable para todas las enfermedades peculiares y sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, y eficacia es incontestable.

### EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual, PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza y por los miembros contraídos y conjura, y reuma obra como por encanto,

Estas medicinas se preparan «solamente» en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREED, ante 6538 OX FORD STREED, LONDON y se venden a 1s, 1/2, 2s, 9d., 4s, 6d., 11s., 22s., y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo,

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, Si no llevan la dirección 352 Oxf rd Street, London, son falsificaciones,

## BASES DE LA PUBLICACION

### DE

## La Correspondencia de España con la de Cádiz

### SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

#### SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desarrollan los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

#### LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los atractivos de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.  
La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

#### PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

#### INSEROCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán ó no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

#### NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja de desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: a este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

### PUNTO DE SUSCRIPCION

Quantos deseen se les sirva a Correspondencia darán en aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida

### NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

### SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

### SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedícanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

Los AUTORES y EDITORES de obras en contrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el incumplimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco es punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 40 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA íes de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen

## FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teyerg y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara obscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona exprofeso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia,  *rendez-vous*  del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Fedro Mayoral. Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y proxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibio, timbrias eléctricos y demás comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomienden.

BARCELONA.—CASA MANSO.—Hospedaje para Reverendos Sacerdotes demas personas católicas.—Canuda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana

Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y mas céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y nuevos departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura

El trato es familiar, la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado. Abonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.—GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla del Centro 20 y 22.

Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad

Mañez-vous despisteurs.—Desconfiar de los agentes que viajan ofreciendo Hoteles.—Intérpretes y coches del Hotel a todos los trenes.

BARCELONA.—RANZINI.—CASA DE HUESPEDES.—Paseo de Colón, 8 Dormitorio de San Francisco, 6.

Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor, Luz eléctrica, Teléfono núm. 1499, Baños y duchas. Habitaciones sin comidas. Precios módicos y convencionales para largas temporadas. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—LA ESPANA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Vinda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y camara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4 Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

EL NUEVO ORIENTE, de D.<sup>ta</sup> Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 3.

CACERES.—GRAN FONDA SALMANTINA.—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario: D. Nicolas García.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol